

EDAD ANTIGUA

ORIGEN

El trueque y el nacimiento del comercio

El comercio surge del trueque, antes de la existencia del Derecho Mercantil. Cada grupo satisfacía sus propias necesidades; al generarse remanentes de producción, se inició el intercambio con otros pueblos, sobre todo en ciudades marítimas [rutas de Egipto, Etiopía y África oriental].

GRECIA

Leyes Rodias

Regulaban el comercio marítimo con tal eficacia que el Emperador Antonino las aceptó. Establecían el reparto de beneficios o pérdidas de forma proporcional al riesgo asumido por cada interesado en el buque.

ROMA

Regulación comercial sin distinción civil/mercantil

No existía una separación clara entre Derecho Civil y Mercantil, debido al desprecio romano por la actividad comercial y a la flexibilidad del derecho pretorio. Las Leyes Rodias se incorporaron al derecho romano a través del Digesto [ley de la echazón], norma que hoy subsiste en la Ley de Navegación y Comercio Marítimo [art. 159].

EDAD MEDIA

476 - 1492

Decadencia y resurgimiento del comercio

Cae el Imperio de Occidente y se pierde seguridad jurídica; con las Cruzadas se reactiva el comercio internacional. Surgen los gremios de comerciantes y tribunales basados en usos y costumbres, cuyas resoluciones dan origen a las 'ordenanzas', marcando la diferencia entre Derecho Civil y Mercantil.

1258

Las Siete Partidas

Alfonso X 'el Sabio' publica en España las siete partidas; su Quinta Partida regula las relaciones entre comerciantes y constituye un antecedente relevante para México.

EDAD MODERNA

1453 - 1789

Desaparición de los gremios

Los Estados asumen la facultad de legislar y juzgar en materia comercial, sustituyendo gradualmente a los gremios medievales.

1673

Code Savary (Francia)

Ordenanza que regulaba a la sociedad anónima; recibe ese nombre porque las sociedades se formaban mediante cartas entre comerciantes cuyo nombre se desconocía.

1737

Ordenanzas de Bilbao

Aprobadas por el Rey Felipe II; regulaban los elementos de los contratos entre comerciantes y los procedimientos para resolver controversias. Fueron utilizadas también por los consulados novohispanos.

S. XVII - XVIII

Ordenanza de Colbert y el Guidon de la Mer

La Ordenanza de Colbert, aprobada por Luis XIV, regulaba la marina mercante y recopilaba estatutos marítimos. En Ruán se publica el Guidon de la Mer, compilación privada relevante para el seguro marítimo; después el Estado retoma por completo la creación de normas comerciales.

EDAD CONTEMPORÁNEA

1808

Código de Comercio Napoleónico

Introduce parámetros más objetivos, basados en el "acto aislado de comercio".

1881

Código de las Obligaciones Suizo

Unifica el Derecho Civil y el Derecho Mercantil en un solo ordenamiento.

1900

Código Germánico [entrada en vigor]

Nace con un carácter subjetivo: regula a los comerciantes [las personas] y no a los actos de comercio en sí mismos.

MÉXICO

1854

Código de Lares

Ante la obsolescencia de las Ordenanzas de Bilbao, México adopta un código inspirado en ordenamientos europeos (como el Código Español de Sainz de Andino), con un enfoque más abstracto que el de las antiguas ordenanzas de casos concretos.

1883

Legislación mercantil a nivel nacional

La materia mercantil se legisla por primera vez con alcance nacional en México.

1890

Entrada en vigor del Código de Comercio

Culmina el proceso de codificación mercantil mexicana con el Código de Comercio vigente a partir de este año.